Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROLADO
Control y Seguimiento

Informe Comité de Evaluación Nº 10/2021

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente ----------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA
   a) Nº de PAC : **395.273**
   b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE WEGHOSTING.**
   c) Modalidad : Contratación Directa.

APERTURA DE SOBRE: Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de mayo de 2021, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, donde fueron invitadas en forma no restrictiva las empresas: HOSTIPY SOCIEDAD ANONIMA; TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA); JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO; DIGIWEB PARAGUAY SA; PUNTOPY S.A; EDYDSI S.A. habiéndose presentado un sobre oferta de la firma: FREELANCERS DEL PARAGUAY, atento a lo dispuesto en la ***Resolución de la DNCP Nº 483/2021*** , ***Artículo 3º*** , se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa participante que su oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirada, se consideraría válida a los efectos de la nueva apertura. Se realizó la apertura de sobres de la única oferta presentada:

OFERENTE 1	RUC Nº
FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO	2394675-0

2. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

1. Formulario de Oferta para Personas Físicas y Jurídicas.	**FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO** **Cumple/No cumple**
[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	**FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO** **Cumple/No cumple**
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Lic. Luz Marina Zelaya
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

Noelia María Aguilar Paniagua
Operador Informático

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

Lic. Griselda A. Talavera M.
Asesor Profesional VIII
CONTROLADO
Control y Seguimiento

3. Oferentes Individuales. Personas Físicas	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.**

5. **CAPACIDAD LEGAL:** conforme a los documentos presentados, la firma participante posee la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado si la propietaria no se encontraba en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), para determinar las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.** conforme a la resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; y la oferta es aceptada.----------

Capacidad legal / Empresas	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	NO SE OBSERVAN REGISTROS	El Sr. **Juan Carlos López Aguayo** Con C.I. N° 2.394.675, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), como contratado del Ministerio Publico hasta el año 2017; **analizando acabadamente si tal situación le impediría a la empresa ejecutar el contrato, se concluye que tal condición no colisiona con los preceptos del Art. 40 de la Ley 2051/03, ni la Ley 1626/00 de la Función Pública; ya que en su condición de docente, el ART. 2° establece:** *Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;* **por lo tanto la oferta es aceptada.-**

6. **OFERTA ECONÓMICA.** Al realizar la verificación se constata la propuesta de la empresa: **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** es de **Gs. 6.950.400 (Guaraníes Seis millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos**).

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Luz Marina Zelaya
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

Noelia María Aguilar Paniagua
Operador Informático

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROLADO
Control y Seguimiento

7. **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Demostrar la experiencia en SERVICIO DE WEBHOSTING con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años. 2019 – 2020. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/u órdenes de compra y/o facturas de venta y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. ***(Serán considerados 1 (un) contrato y/o factura COMO MÍNIMO por cada año mencionado anteriormente***.

REQUISITOS DOCUMENTALES QUE APRUEBAN EL CRITERIO	**FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO**
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
c) Presentar copias de Contratos, órdenes de compra y/o facturas, por SERVICIO DE WEBHOSTING a instituciones públicas y/o privadas dentro de los últimos dos (2) años y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de su oferta.	CUMPLE

8. **CAPACIDAD TÉCNICA:** Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

9. **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS CONFORME A LA RES. 1890/20**

Cuadro de Análisis de los Precios

Item	Descripcion	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 25% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 15% del referencial	Precio no menor del 25% o Mayor del 15%	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Servicio de Webhosting con dominio (Servicio de Webhosting)	FREELANCERS DEL PARAGUAY	24	321.778	289.600	241.334	370.045	CUMPLE	6.950.400
								TOTAL:	6.950.400

Teniendo en cuenta que, elaborado el cuadro de análisis de precios, se ha constatado que la oferta se encuentra dentro del margen establecido en la normativa legal vigente.----------

10. **NORMATIVA LEGAL:** El art. 34 in fine de la ley 2051/03; El art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***a). Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, b). Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, c). Presente el precio evaluado como el más bajo",*** *y RES. DNCP* N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 y la RES. N° 1890/20.----------

11. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo el criterio establecido en el art. 65 del Decreto Nº 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación de la Circunscripción **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

ADJUDICAR Por el Total el llamado a Contratación directa ID N° 395.273 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SERVICIOS DE WEGHOSTING."

a) **FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO Gs. 6.950.400 (Guaraníes Seis millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos**). IVA INCLUIDO.----------

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circ. Judicial Concepción

Lic. Luz Marina Zelada
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

Noelia María Aguilar Paniagua
Operador Informático

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

Lic. Griselda A. Talavera M.
Supervisora VIII
CONTROLADO
Control y Seguimiento

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 25 de mayo de 2021.-

Lic. Luz Mariña Zelaya
Auxiliar

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

Noelia María Aguilar Paniagua
Operador Informático

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE WEBHOSTING ID N° 395273 - ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII
CONTROLADO
Control y Seguimiento

Item	CODIGO	Descripción	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO				
			Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	81112105-001	Servicio de Webhosting con dominio (Servicio de Webhosting)	FREELANCERS DEL PARAGUAY	PARAGUAYA	24	289.600	**6.950.400**
		TOTAL					**6.950.400**

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

ING. DERLIS BENÍTEZ BARRA RECALDE
Jefe de Informática

Lic. Luz Marina Zelada
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

Noelia María Aguilar Paniagua
Operador Informático

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII

CONTROLADO
Control y Seguimiento

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	81112105-001	Servicio de Webhosting con dominio (Servicio de Webhosting)	MES	EVENTO	24	FREELANCERS DEL PARAGUAY	PARAGUAYA	289.600	6.950.400
								TOTAL:	6.950.400

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

Lic. Luz Marina Zelada
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

Noelia María Aguilar Paniagua
Operador Informático